

Cómo ser liberal clásico en América Latina y no morir en el intento

Por Gabriel J. Zanotti

DOCUMENTOS

En este Documento nos proponemos elaborar una hipótesis general que pueda explicar la inestabilidad política y el subdesarrollo de América Latina, de modo tal que las propuestas de solución no partan de un problema mal planteado. El título intenta dar un poco de humor a la experiencia intelectual de ser prácticamente parte de un movimiento contracultural dentro de otra cultura dominante.

Gabriel Zanotti es Director del Departamento de Investigaciones de ESEADE. Es Licenciado en Filosofía por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA) y Doctor en Filosofía por la UCA. Ha publicado libros y ensayos sobre la relación entre filosofía, economía y escuela austríaca de economía, entre los cuales se encuentran *Introducción a la Escuela Austríaca de Economía* (Centro de Estudios sobre la Libertad, Buenos Aires, 1981); *Economía de Mercado y Doctrina Social de la Iglesia* (Ed. De Belgrano, Buenos Aires, 1985); *El humanismo del futuro* (Ed. de Belgrano, Buenos Aires, 1989); *Epistemología da economia* (Pontificia Universida de Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 1997); *Nueva introducción a la escuela austríaca de economía*; (Buenos Aires, Marzo de 2001. Edición on line en Libronauta.), aparte de sus ensayos en la revista *Libertas*, *Sapientia*, *Studium*, *Acta Philosophica*, *Sensus Communis* y *Markets & Morality*.



1. Las “tijeras” de Hayek.

En la filosofía política de Friedrich August Von Hayek, hay dos líneas que se entrecruzan, desde un punto de vista histórico. Una evolutiva y otra involutiva. A eso llamo las “tijeras” de Hayek.

La línea evolutiva –que se observa bien en el capítulo XI de su libro *Los fundamentos de la libertad*- consiste en una evolución progresiva de instituciones e ideas tendientes, en cierto orden espontáneo, a la limitación del poder y al respeto de los derechos individuales (que, coherentemente, nunca son planteados “in abstracto” por Hayek). En ese sentido Hayek no separa entre Antigüedad, Medioevo y Modernidad como épocas antagónicas respecto de la libertad individual, sino que rescata en cada una de ellas los factores evolutivos que conducen a ese ideal (que nunca se plasma totalmente). Cierta división de poderes en la Antigua Roma, cierto ideal de “isonomía” o ley igual para cierto ideal de ciudadanía en la Antigua Grecia, la división de poderes entre reyes y señores en la Edad Media, junto con la idea de una ley natural por encima del poder secular, todo lo cual tiene un punto de inflexión importante en la evolución política inglesa, que plasma de algún modo el *common law* y una división de poderes como Locke la concibe, donde ninguna de las dos cámaras, ni el rey, están sobre el derecho común que custodia las libertades individuales. Todo lo cual se lleva a los Estados Unidos de América donde el Constitucionalismo hace su aporte específico para la limitación del poder. En esta evolución política y jurídica, la libertad económica no es un plan, no es una política económica, sino que es una emanación natural del respeto a las libertades individuales.

Pero todo ello, a partir del siglo XVIII, comienza a “cortarse” de modo involutivo por una línea teórica e institucionalmente diferente. La soberanía trasladada al pueblo, por Rousseau, un sistema racionalista de codificación donde las libertades individuales dependen de la voluntad del parlamento, las crecientes tendencias socialistas, el marxismo, obviamente, los socialismos no soviéticos que van planificando e interviniendo las economías europeas, inglesa inclusive, la concentración del poder del gobierno federal en los Estados Unidos de América y la posterior política de *New Deal*, y, finalmente, la consolidación, después de la Segunda Guerra Mundial, de los estados providencia europeos. Todo ello conforma un panorama que “cortó” la evolución hacia el liberalismo clásico, panorama que lejos estamos, hoy, de haber superado.

2. El “pasado” liberal clásico.

Pero, de acuerdo con este diagnóstico, se podría decir que algunas regiones del planeta, sobre todo, Estados Unidos de América e Inglaterra, tal vez (y subrayamos “tal vez”) tuvieron en el pasado algo parecido a los ideales del liberalismo clásico. Nos referimos, sobre todo, a cierto pasado jurídico donde las libertades individuales y la

descentralización del poder formaban parte de los *presupuestos culturales*, lentamente perdidos, luego. Podría en ese sentido decirse que, a pesar de muchos sucesos en contra, “hubo” en esas regiones cierto pasado “cultural” donde algunos ideales del liberalismo clásico se consolidaron primero y se perdieron después. Por eso un autor como Ludwig Von Mises se consideró una vez a sí mismo como un “historiador de la declinación”. ¿Qué declinación? La pérdida de un ideal, pero no sólo teórico, sino en cierto sentido práctico. Los colonos norteamericanos no eran teóricos de escritorio cuando, acusados de contrabando, luchaban por sus derechos al libre comercio y veían a los controladores ingleses de aduanas como los verdaderos corruptos y delincuentes. Expresaban con ello una creencia cultural básica que se retroalimentó coherentemente con un “set” de instituciones a favor. Las normas institucionales son mudas si no pueden ser interpretadas por el marco cultural (cultural en sentido sociológico), y nuestra tesis es que “hubo” un tiempo en la cultura anglosajona donde esa interacción se dio espontáneamente y rindió sus frutos.

3. América Latina: el pasado que nunca fue.

Pero ese pasado cultural, “declinado” en otras regiones, en América Latina nunca se dio. No creo que pueda aplicarse a ella las tijeras de Hayek. Al contrario, lo que tenemos aquí, históricamente, son dos líneas enfrentadas, ambas de corte autoritario.

Por un lado, toda la tradición colonial española. Algunos sostienen que los municipios españoles representaban ya una vivencia de libertades civiles similares a la tradición federal anglosajona. Estamos abiertos a ello; sólo afirmamos, nada más ni nada menos, que la estructura de gobierno colonial, de tipo vertical, del rey, al virrey y etc., era en sí mismo una estructura autoritaria, arquitectónica, que respondía más a un estado concebido como padre, más que como la “*administration*” anglosajona. A su vez, no creo que se pueda decir que había una tradición de libertades individuales similar al *common law* como presupuesto cultural. Había noción de ley natural, pero no de “ley” jurídicamente limitante del poder¹. La estructura vertical del poder interactuó con una creencia cultural básica: el gobierno no es la administración de bienes públicos, sino los mandatos de un rey, un padre, un caudillo, un jefe revolucionario. Había toda una tradición teórica católica que iba en sentido contrario (Suárez, Molina, Vitoria, la escuela de Salamanca) pero no llegó a convertirse en *sistema cultural*.

Por el otro lado, llegaron a América Latina ideas contrarias, sí, pero ligadas a los que Hayek llamaría constructivismo, derivado del racionalismo antirreligioso europeo. Los sistemas republicanos y laicales propuestos eran más bien de corte roussonian. Hubo dictadores ilustrados en América Latina que intentaron “reformular” el sistema colonial, coherentemente enfrentados a su pasado religioso. Sus ideas

eran más bien afrancesadas, más bien dependientes de la enciclopedia francesa más que de la religiosidad laical de las colonias norteamericanas. Coherentemente, “imponían” sus reformas a sangre y fuego. Redactaban constituciones republicanas, separaban Iglesia y estado, dictaban códigos civiles donde trataban de racionalizar el respeto a la propiedad, trataban que el estado educara en las “ciencias y letras”, y avanzaban sobre el indígena ya no para hacerlo cristiano, sino “ciudadano”². Todo ello en medio de un marco cultural indiferente u hostil a las reformas propuestas, un marco cultural que no sabía vivir sin el “padre”, por lo cual estos gobiernos adoptaban más bien la figura de un padre “civilizador” laical. Virrey católico, caudillo militar, presidente “fuerte” laical, todos ellos encarnaban el mismo tipo ideal weberiano de padre fuerte y protector.

4. Resultado: inestabilidad política y subdesarrollo económico.

El resultado de todo esto es el siguiente. En primer lugar, un hábito cultural permanente por la pregunta sobre quién ejerce el poder, y no tanto cómo se lo ejerce. Ello precisamente es lo que diferencia, según autores como Friedrich Hayek y Karl Popper, a la concepción liberal clásica del poder de las concepciones autoritarias. La preocupación liberal clásica está no en las personas, sino con cómo se limita jurídicamente al poder. Se *presupone* que las personas tienden a la extralimitación, a la corrupción, etc., cuando tienen el poder en sus manos. En cambio, los presupuestos autoritarios son diferentes. Pero no “malvados”. No es la malicia la hipótesis que explica los “ideales” de poder de las dos fuerzas encontradas que hemos descripto. A su modo, ambas quieren “proteger” al desvalido, y por ello concentran el tema político en quién ejerce el poder: quién va a ser mejor padre que otro. Padre creyente, o padre agnóstico que lee a Voltaire, pero padre igual desde un punto de vista político. América Latina concentra el factor “agonal” de la política. Pero como ambas fuerzas son irreconciliables, no pueden convivir en un margen de estabilidad política. Ese es el otro resultado. El choque permanente entre ambas fuerzas produce en el siglo XIX un hábito revolucionario, un hábito, profundamente internalizado, de “ahora llega el salvador”, de “ahora sí”. El único modo que una fuerza tiene de sacar a la otra es la violencia, y por ende la alternancia en el poder no es la estabilidad democrática, sino la revolución. Conforme a conjeturas corroboradas de Mises y Hayek, la revolución sólo disminuye los lazos de cooperación social. Impide la consolidación de tradiciones jurídicas y frena el comercio y la industria; hoy diríamos desarrollo sustentable e inversiones a largo plazo. El siglo XX agrega al marxismo como factor de inestabilidad, que luego se mimetiza y cambia de nombre: indigenismo, ecologismo, los sin tierra, todo aquello que impida la gobernabilidad a largo plazo. Los gobiernos militares sólo consolidaban el “sistema”: muchos de sus más ilustrados partidarios incurrían en el error

“constructivista” de suponer que la democracia y el desarrollo dependían “sólo” del presidente militar y su ministro de economía.

5. Las reformas institucionales.

En América Latina, por ende, no se trata de “re-instaurar” instituciones liberales clásicas que nunca hubo, sino de... Y aquí viene el misterio.

Por un lado, el panorama descripto, si el diagnóstico es adecuado, no parece tener solución, excepto por “hasta ahora” afortunados contraejemplos (Chile, Guatemala). ¿Pueden proponerse políticas de transición en América Latina sin incurrir en contradicción con la crítica hayekiana al constructivismo? ¿Puede haber una transición no “constructivista” en América Latina? Ello depende de que hagamos las siguientes distinciones:

a) Debe distinguirse entre políticas dictadas desde un marco institucional autoritario y la reforma de ese mismo marco institucional. Por ejemplo, supongamos que Chávez o Kirchner, desde su misma estructura de poder autoritario, comenzaran a liberar mercados, a eliminar impuestos, a bajar los costos laborales (mantengo aún mi salud mental y sé que eso *no* va a suceder, es sólo a efectos didácticos...). Ello estaría muy bien, pero la estructura de poder desde la cual toman esas decisiones sigue intacta. Un mero decreto posterior vuelve todo para atrás.

b) La reforma institucional de fondo debe incorporar, aunque sea de modo paulatino, las ideas de la “Economía política constitucional” propugnada por autores como Friedrich Hayek y James Buchanan. Esto es, debe reformarse el texto constitucional de tal modo de incorporar normas que fijen a nivel constitucional lo que de otro modo sería una mera política transitoria. Por ejemplo, la desmonopolización jurídica de todos los servicios otorgados por el gobierno federal, la eliminación de impuestos directos, el requisito de que todo gasto municipal y provincial sea financiado por los habitantes del distrito, etc.

c) Los que se “dediquen a la política” supuesto el sistema de partidos como está, deben distinguir si su intención es ocupar cargos o mantenerse como asesores. Si es asesor, no debe jamás competir por los puestos electorales, no aparecer ante la opinión pública, y explicar cuidadosamente al “político” lo que éste habitualmente ignora de constitucionalismo y economía.

d) Si se lleva a cabo una reforma institucional, debe ser muy rápida, en los primeros tiempos de gobierno, aprovechando la gobernabilidad que da el capital político inicial. Desperdiciar ese tiempo, habitualmente por ignorancia, lleva a que se tenga que pasar, en el mejor de los casos, a políticas dentro de una estructura autoritaria de poder.

e) Distinguidas estas cuestiones, las reformas institucionales de fondo en América Latina podrían comenzar, dentro del sistema de partidos como está y nunca fuera de él. Lo segundo es consolidar la inestabilidad institucional endémica

de América Latina. Lo primero parece imposible, pero no lo es. Se puede hacer si los más formados en el liberalismo clásico se ubican en el papel de asesores de políticos más tradicionales, que sin heroísmo pretenden “hacer algo” por la democracia y el libre mercado y sencillamente no saben cómo. Desperdician así su capital político inicial, dejan reformas a medio hacer y vuelcan luego a la opinión pública a posiciones aún más paternalistas y estatistas.

f) En cada país debemos decidir hasta dónde el marco cultural nos permite “llegar” con una reforma institucional de fondo. No hay ninguna norma para esto, pero sin embargo es algo clave. Hayek y Buchanan no escribieron para América Latina. La adaptación debemos hacerla nosotros y con cuidado.

g) Todo lo propuesto implica un análisis de las posibilidades de cambio dentro del sistema de partidos.

h) Finalmente, es también un leve intento de respuesta al título. Un liberal clásico en América Latina tiene que tener conciencia de que es una “contracultura”, un “exogrupo” que tiene dos posibilidades. O se queda en el ámbito

académico o entra en el sistema de partidos. En algunos ambientes liberales clásicos se tiende a sacralizar lo primero y despreciar lo segundo. Pero de ese modo, sí que vamos a morir en el intento. Existe la hipótesis de que el liberal “educa” y eso “de algún modo” llega a los políticos, empresarios, periodistas, etc. Pero no es así. Cualquiera puede hacer un curso, pero nada se hace con ello porque el empresario, el periodista o el político, aunque hayan aprendido algunas cosas, se mueven en un entorno y en un sistema que no pueden cambiar. Lo que sí se puede hacer es educar al asesor, y éste último, ya dentro del sistema, al político que, una vez electo, puede tomar ciertas decisiones con cierto margen de gobernabilidad. Hay que tomar al sistema de partidos como es. Una reforma institucional de fondo “será” eliminar la obligatoriedad del sistema de partidos. Pero ese no es el punto de partida, sino uno de llegada, y muy lejano. El mejor modo de ser liberal y morir en el intento es ceder a la tentación anti-sistema, porque en ese caso el liberal se convierte en revolucionario violento. Y como liberal, ya murió.

Notas

¹ Es muy interesante al respecto la contraposición que se observa en dos “tipos ideales” weberianos filmados sin advertirlo por la cultura pop televisiva y cinematográfica. Me refiero al sheriff y a el “Zorro”. El primero podía ser vencido, o no, pero tenía a “la ley” de su parte, una ley que tenía una “existencia jurídica” independiente del triunfo eventual de pistoleros diversos o sheffiffs caídos en desgracia. El Zorro, en cambio, representa a una ley natural y a una derecho a la resistencia a la opresión ante un sistema en el cual “no había ley”, sino la voluntad del comandante del lugar y-o un delegado del virrey. Hubo una vez un comandante “bueno”, pero, claro, duró sólo un capítulo para que el “Zorro” siguiera ejerciendo el derecho a la resistencia. Ahora muchos creen que el Zorro es Castro y que el comandante es Bush...

² ¿Fue la Constitución argentina de 1853 una “refutación” a lo que estamos diciendo? ¿O una corroboración? ¿No habrá sido un trágico ejemplo de “normas” escritas que no se convierten en *cultura*?



Ganador de los premios internacionales 2005 Templeton Freedom Award Grant for Institute Excellence y del 2005 Francisco De Vitoria Prize for Ethics and Values

El Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), con sede en Buenos Aires, Argentina, se constituyó como Fundación el 26 de febrero de 2003 con el objetivo de promover el fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y las libertades económicas en los países de la región. Para tal fin, CADAL realiza actividades de análisis, investigación, difusión y capacitación a través de dos proyectos especiales y de la implementación de varios programas en cuatro áreas: Política Latinoamericana, Fortalecimiento Democrático, Economía y Estado de Derecho, y Desarrollo y Comunicación Institucional. Las actividades de CADAL consisten principalmente en la organización de eventos, elaboración de publicaciones y realización de audiovisuales.

Av. Roque Sáenz Peña 628 piso 2º Of. R
C1035AAO - Buenos Aires - Argentina
Tel/Fax: (54 11) 4343-1447 - e-mail: centro@cadal.org
www.cadal.org